



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001571/2019

CORDOBA,

14 FEB 2019

VISTO

El pedido formulado por la alumna Agostina MARINO (DNI 39.546.221), solicita la baja de matrícula como alumna de esta Facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula de la alumna Agostina MARINO (DNI 39.546.221), en la carrera de Farmacia (plan 2007) de esta Facultad.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

61

VICTOR GABRIEL MERON
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC